

## INFORME FINAL

# EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### (segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PRÁCTICA AVANZADA Y GESTIÓN EN ENFERMERÍA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE ENFERMERIA
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	N/A
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Práctica Avanzada y Gestión en Enfermería es un Máster presencial, no habilitante profesionalmente, de 60 ECTS (41 obligatorios, 10 optativos con dos itinerarios a elegir y 9 de TFM), impartido en castellano que se presenta por segunda vez a la renovación de la acreditación por el período comprendido entre los cursos 2014-2015 y 2017-2018 (4 ediciones). El título fue verificado en 2010, con una modificación en 2013 (cambio de título y 2 itinerarios optativos) y con una primera renovación de la acreditación en 2016 de la que se derivan tres recomendaciones de seguimiento vinculadas a la disponibilidad y homogeneidad de las guías docentes, mejorar tasas de graduación y abandono, y a la realización de estudios de inserción laboral.

La implantación del plan de estudios y su organización es coherente con el perfil de ingreso y con las competencias a adquirir según la memoria verificada y en sus posteriores modificaciones (memoria verificada, Informe de modificación 2013, Informe de Renovación de la Acreditación 2016, Memorias análisis de resultados 207-2018).

La secuencia del plan estudios del título es concordante con lo establecido en la memoria verificada y permite al estudiante una adecuada adquisición de competencias.

El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Los contenidos y competencias de las diferentes asignaturas están adecuadamente establecidos tal y como lo muestra la evidencia "Encuestas asignaturas Máster". En los informes que contiene la evidencia 'E2\_Actas de Coordinación, no se hace referencia a coordinación de materias, duplicidades, etc.

El Informe de Autoevaluación indica la intensificación de acciones de promoción del título (visitas a direcciones hospitalarias de enfermería, conferencias por parte de antiguos estudiantes), que han mejorado la tendencia existente en la demanda del Máster, contrastada en la audiencia del panel de expertos con el equipo directivo.

El título desarrolla mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical entre las diferentes materias con el liderazgo de la dirección del título, para garantizar la adquisición de los resultados de

---

aprendizaje.

Existen mecanismos de detección de problemas en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Se han aportado cuatro actas de la Comisión que muestran actividad ante la detección de una situación a analizar. En dichas Actas se evidencian algunos defectos formales para este órgano colegiado del título (ausencia de hora y lugar de la reunión, identificación personal de los asistentes).

Las prácticas externas en la Clínica Universitaria de Navarra (CUN) son objeto de una coordinación específica: el profesor responsable de las prácticas externas, tutores de prácticas (Enfermería de rol avanzado del ámbito clínico), y los mentores (profesores expertos en práctica avanzada de la Facultad). Se evidencia una cierta tendencia decreciente en la valoración de las prácticas por parte de los estudiantes (4, 3,5 y 3,3 sobre 5, con un universo de 24, 25 y 22 y una muestra de 7,14 y 9 respectivamente) en los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018.

Los mecanismos de coordinación existentes en el título son bien valorados por el profesorado en la encuesta realizada en el curso académico 2016-2017, en la que sobre un total de 29 posibles encuestados, respondieron 27 (3,8 sobre 5). En la misma encuesta, al ser preguntados por la carga de trabajo de los docentes, esta es valorada con un 2,8 sobre 5

Los estudiantes manifiestan que existen mecanismos de valoración de la carga de trabajo de las distintas asignaturas (4,57, 4,36 y 4,44 sobre 5, con un universo de 24, 25 y 22 y una muestra de 7,14 y 9 respectivamente), en la misma encuesta manifiestan que se toman medidas para solucionar los problemas detectados en ese sentido (4,43, 4 y 4,22 sobre 5)

El perfil de ingreso y los criterios de admisión se corresponden con lo establecido en la memoria verificada, son públicos, se ajustan a la legislación universitaria y permiten a los estudiantes tener el perfil de ingreso adecuado para los estudios del Máster. Todos los estudiantes matriculados en los diferentes cursos académicos proceden de títulos con acceso directo al Máster, y su número no alcanzó en ninguna de las cuatro ediciones evaluadas (cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018) el número de plazas oficialmente verificadas que es de 20 (12, 19, 16 y 15).

Los estudiantes valoran el perfil de ingreso con puntuaciones de 3,7, 4,1 y 4,1 sobre 5 en los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018 respectivamente. Los profesores lo valoran con 3,1 sobre 5 en los tres cursos académicos. Este dato es respaldado por la nula tasa de abandonos en los tres últimos años académicos (Tabla 4.Evolución de indicadores y datos globales del título).

Los resultados obtenidos en las asignaturas muestran niveles de aprobado del 100% excepto en dos de ellas (Trabajo Fin de Máster y Metodología de Investigación Cuantitativa) y las tasas de graduación que superan a lo indicado en la memoria verificada del título (93,75 % y 93,33% ) en los cursos 2016- 2017 y 2017-2018.

Se han detectado problemas de rendimiento académico en 4 estudiantes de procedencia extranjera que han precisado de acciones complementarias de soporte docente para su correcta resolución, concretamente se hicieron tutorías individuales y grupales por parte de los profesores. Asimismo, los

---

asesores de estos estudiantes y la directora del Máster mantuvieron reuniones periódicas, con ellos, con el objetivo de conseguir optimizar sus resultados (E2\_Actas de Coordinación).

El perfil de acceso es público y puede localizarse en la página oficial de la Universidad de Navarra y en Perfil de acceso del Máster.

La normativa de reconocimiento de créditos se realiza conforme a lo establecido en la memoria modificada (2013) por parte de la Comisión de reconocimientos. Durante el periodo evaluado se han resuelto 4 casos de reconocimientos en el curso 2015-2016 y 1 en el 2017-2018 que cursaron el Máster sin incidencias con un asesor académico personal. El reconocimiento de créditos ha oscilado entre los 6 ECTS y 34 ECTS y se corresponde con lo reflejado en la memoria del título

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior o en su caso en su totalidad siempre y cuando el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. La memoria de verificación de este título oficial deberá recoger tal circunstancia, así como la información preceptiva al respecto. A solicitud del panel de expertos se proporcionó una evidencia adicional a la visita con la tabla de equivalencia realizadas con relación a los 3 casos de reconocimiento de 34 ECTS. Durante la audiencia, se aclaró que dicho reconocimiento correspondía a dos títulos de Máster oficiales extinguidos (Máster en Enfermería y Cuidados Paliativos y Máster en Investigación y Rol Avanzado De Enfermería) que compartía la mayor parte de contenidos y profesorado con el título evaluado.

En la página web de la Universidad de Navarra se encuentra disponible la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y la Reguladora del Progreso y Permanencia de los Estudiantes de la Universidad de Navarra. Igualmente, el Máster publica el Reconocimiento de Créditos específicos del título que se corresponden con lo especificado en la última memoria verificada.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del Máster es accesible a través de la página web de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Navarra. A través de dicha página y de la sección Garantía de Calidad se puede consultar la información oficial del Máster, incluyendo la memoria verificada y el informe de verificación del título. Sin embargo, no se ha encontrado el Informe de Primera Renovación de la Acreditación

---

elaborado por ANECA de fecha 05/05/2016.

Se encuentra el enlace a los datos del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), sin embargo, dicho enlace no conduce a la información del título en el RUCT.

En la página web genérica de la Facultad de Enfermería, existe un apartado denominado Sistema de Garantía de Calidad, en donde sí se encuentra la información sobre los diferentes informes de evaluación del título elaborados por ANECA, incluyendo el de la primera renovación de la acreditación de ANECA y el enlace correcto al RUCT. Sin embargo, la información aparece bajo el epígrafe Máster de Enfermería, cuando la denominación del título es Máster Universitario en Práctica Avanzada y Gestión en Enfermería.

Dentro de esta sección de la Facultad de Enfermería, se tiene acceso a la comisión de calidad de la Facultad de Enfermería, y a algunas actas de dicha comisión (la última es curso 2015). No se ha podido acceder ni en la página web de la Facultad de Enfermería ni en la página web del título, a información sobre los diferentes indicadores de resultados del título.

A través del apartado Admisión y Matrícula, en la sección Perfil de ingreso se informa que el requisito de acceso es ser Graduado o Diplomado en Enfermería y que se valorará el conocimiento de la lengua inglesa, lo cual en términos generales se corresponde con lo establecido en la memoria verificada. Dentro de esta sección se facilita un enlace a los sistemas genéricos de apoyo y orientación al alumno con necesidades educativas especiales.

Las diferentes normativas (permanencia y reconocimiento) están disponibles a través de la sección Plan de Estudios de la página web.

Durante la audiencia con estudiantes y egresados estos han manifestado su valoración favorable de los sistemas de información disponibles en la Web del título evaluado.

La estructura del plan de estudios, su distribución en créditos, y la modalidad de impartición están disponibles en la página web y se corresponden con las establecidas en la memoria del título verificada. Los estudiantes disponen de la información necesaria sobre los procedimientos de admisión, requisitos y documentos a aportar, normativa de permanencia y política educativa. Los estudiantes disponen de la información suficiente sobre la programación, coordinación y calendario del curso). Los estudiantes tienen acceso a la mayoría de las guías docentes de las asignaturas y cuentan con la información necesaria sobre el desarrollo de las mismas y los resultados de aprendizaje previstos, con la excepción de la asignatura Gestión de procesos

Las guías docentes disponibles de las diferentes materias están completas y a pesar de no ser del todo homogéneas, están bien estructuradas en sus diferentes apartados: identificación y características de la asignatura, competencias a adquirir, temas y contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, resultados aprendizaje, sistemas de evaluación, bibliografía, otros recursos y materiales complementarios y recomendaciones académicas previas.

---

En el primer Informe Final de Renovación de la Acreditación del Máster de 5 de mayo de 2016 se recomendó homogeneizar las guías docentes utilizando un formato estandarizado y completar las que estaban incompletas. La universidad ha establecido un plan de acción para mejorar la estandarización de la totalidad de las guías docentes del título y la visibilidad en la página web del Máster. Sin embargo, durante la audiencia con el equipo directivo se ha reconocido que, a pesar del esfuerzo realizado, la actualización de la guía docente correspondiente a la asignatura de 'Planificación estratégica' no se está realizando con la operatividad prevista. Tampoco existe la guía docente correspondiente a la asignatura 'Gestión de Procesos' (2 ECTS optativa itinerario B).

La evolución de esta directriz mediante las encuestas de satisfacción ha experimentado una tendencia positiva durante el periodo evaluado (3,57, 4,71, 4,67 sobre 5) en la encuesta de satisfacción general de los estudiantes, encuestas que tuvieron un universo de 24, 25 y 22 y una muestra de 7,14 y 9 respectivamente en los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018 (

Durante las entrevistas con estudiantes y egresados, manifiestan su satisfacción con el acceso a la información respectiva del título.

En las alegaciones presentadas por la universidad tras la recepción del Informe Provisional de Acreditación indica que se ha procedido a subsanar las deficiencias observadas (Publicación del Informe de Renovación de Primera Acreditación de fecha 5 de mayo de 2016, revisión del enlace a los datos del título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y corrección de la denominación del Máster en la página web de la Facultad de Enfermería.

A fecha de emisión de este informe, ANECA ha comprobado que se han subsanado todas las deficiencias indicadas en el Informe Provisional de Acreditación.

La universidad en sus alegaciones presentadas tras el Informe Provisional de Acreditación indica que la información requerida sobre indicadores de resultados actualmente es accesible a través de las páginas web de la Facultad de Enfermería y de la del título. A fecha de emisión de este informe, ANECA ha comprobado que dicha información sobre indicadores de resultados están publicados en la Web del Máster.

La universidad en las alegaciones presentadas tras la recepción del Informe Provisional de Acreditación se compromete a seguir trabajando para conseguir la homogenización de la totalidad de las guías docentes del Máster.

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

---

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Enfermería constituida desde noviembre de 2009, a la que pertenece este Máster, reúne agentes de los distintos grupos de interés: estudiantes de grado y posgrado, profesores, PAS y miembros de la CECA (Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación de la Universidad de Navarra). Celebra reuniones ordinarias cada curso académico para revisar el cumplimiento de los procesos del SGIC y las actas se publican en la web de la Facultad de Enfermería.

La Comisión de Garantía de Calidad vela por la recogida de datos que genera el desarrollo de los distintos procesos del SGIC (académicos, satisfacción de los distintos agentes en relación con el programa formativo, instalaciones y servicios). El análisis reflexivo de estos datos genera una serie propuestas de mejoras a corto y medio plazo, reflejadas en la Memoria de Análisis de Resultados y en la concesión de la solicitud de modificación del plan de estudios en el año 2013. En general, estas mejoras se centran en la gestión de incidencias sobre el título, en la homogeneización y publicación en la página web de las guías docentes y en la recogida de datos sobre inserción laboral y satisfacción de egresados/ empleadores.

Por tanto, el SGIC dispone de un sistema formalmente establecido de información sobre el desarrollo del título, que ha resultado decisivo para la identificación y priorización de mejoras en la relevancia del programa formativo y en la organización y desarrollo de la actividad docente. En este sentido, el SGIC asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua del título.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

El personal académico es suficiente y posee un perfil adecuado para las características del título. Si bien el número de profesores participantes en las ediciones evaluadas (21, 22, 26, 25) ha sido superior a lo comprometido en la memoria verificada (21), este incremento se ha realizado a expensas de profesores ayudantes doctores (1 a 9), mejorando la ratio estudiante/profesor de 0,61 a 0,75 (Tabla 4) y

---

la proporción de doctores dedicados al título.

Se debe destacar la buena evolución tanto de los quinquenios docentes (43 a 68) como de los sexenios de investigación (2 a 13), para el conjunto del profesorado del título (Tabla 3).

La satisfacción de los egresados con el profesorado que se refleja en las encuestas realizadas muestra unos niveles de satisfacción muy favorables (3,7, 4,1 4,2 y 4,2 sobre 5 en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018) (Tabla 4\_evolucion\_indicadores), si bien la tabla citada no recoge datos sobre universo y muestra. Esta opinión favorable sobre el profesorado se ha visto también contrastada durante las audiencias del panel de expertos con egresados y estudiantes.

En la audiencia del panel de expertos con el profesorado se puso de manifiesto su satisfacción general con su participación en la impartición del título. Si bien, manifiestan que la tutorización de los TFM debería de tener un mayor reconocimiento y consideración en su carga lectiva.

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El título cuenta con el soporte adecuado, así como servicios y logística de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Navarra (administración y servicios técnicos generales) suficientes para correcto desarrollo del título. Estos se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Se aportan evidencias de que los servicios de apoyo y orientación académica y profesional puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

No se han detectado problemas de rendimiento académico que requieran actuaciones complementarias.

La satisfacción de los estudiantes sobre el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es de 4,5, 4,9 y 4,7 sobre 5 respectivamente (Encuestas satisfacción general alumnos) con un universo de 24, 25 y 22 y una muestra de 7,14 y 9 respectivamente) en los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018. La del profesorado fue de 3,9 sobre 5 (Encuesta satisfacción general docentes) en la encuesta

---

realizada en el curso académico 2016-2017, en la que sobre un total de 29 posibles encuestados, respondieron 27.

Los recursos materiales son acordes con lo indicado en la memoria verificada del título. Aulas y equipamiento suficientes y adecuados a las necesidades organizativas del Máster al tamaño medio de los grupos de docencia y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje disponiendo el centro de los recursos materiales adecuados. La satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales fue de 4,5 4,9 y 4,6 (sobre 5) con un universo de 24, 25 y 22 y una muestra de 7,14 y 9 respectivamente) en los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018. El profesorado muestra una satisfacción buena con las instalaciones en relación con la docencia del título, valoración de 3,9 sobre 5 y 5 sobre 10 en la encuesta realizada en el curso académico 2016-2017, en la que sobre un total de 29 posibles encuestados, respondieron 27.

Se ha habilitado un espacio específico para el Máster, ubicado en la Facultad de Enfermería con el objetivo de facilitar las relaciones e intercambio intelectual entre el profesorado del título.

El tamaño de los grupos de docencia de las diferentes ediciones del título ha permitido desarrollar las actividades formativas y metodologías programadas en unas instalaciones. Durante las audiencias se confirma la buena valoración de todas las infraestructuras, con especial la del servicio de biblioteca por estudiantes.

En la entrevista con el profesorado se valora favorablemente todas las instalaciones disponibles (biblioteca, informática, salas de trabajo y reuniones). No obstante, se ha sugerido una mejor adaptación del aula asignada al título para favorecer un mayor dinamismo en el desarrollo de la docencia.

El título, tal y como se recoge en la memoria del título verificada, cuenta con un servicio específico de apoyo y orientación: "Asesoramiento Académico Personalizado", que facilita la acogida, la orientación y la integración de los estudiantes (memoria verificada del título). El asesor académico es elegido por el estudiante o asignado por la dirección académica tras un periodo en el que se informa y se admiten solicitudes de elección de dicho asesor. Se indica que la tasa de asesoramiento fue de 77% a 92% y la frecuencia del asesoramiento fue 5 entrevistas por cada alumno asesorado. Esta iniciativa ha evidenciado su utilidad en casos con necesidades especiales (estudiantes extranjeros, bajo rendimiento, aspectos actitudinales, etc.). Se considera una fortaleza del título, confirmada de manera explícita durante las audiencias, de estudiantes y egresadas.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el programa académico es de 3,6, 4,12 4,16 y 4,04 sobre 5 en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018. (Tabla 4\_evolucion\_indicadores), si bien la Tabla citada no recoge datos sobre universo y muestra. Se ofrecen a los estudiantes tutorías con los profesores de las diferentes asignaturas del título.

Aunque el título no tiene programa de movilidad, tanto en las audiencias con estudiantes y egresados como con el equipo directivo, han señalado la conveniencia de cara al futuro de potenciar acciones de movilidad del estudiantado en instituciones sanitarias internacionales con prestigio en práctica avanzada en Enfermería.

---

Las prácticas externas son adecuadas a las competencias del título. Se cuenta con un centro de prácticas externas de alta cualificación en la implantación de la práctica avanzada en Enfermería (Clínica Universitaria de Navarra -CUN).

Como se indica en la memoria del título verificada, cuentan con un equipo docente específico (un tutor de prácticas externas por estudiante- enfermeras de rol avanzado del ámbito clínico - y un mentor por estudiante - profesores expertos en práctica avanzada de la Facultad de Enfermería -) que trabajan coordinadamente con el profesor responsable de las mismas). Los estudiantes solicitan hasta tres posibles unidades docentes para sus prácticas, de acuerdo a sus preferencias y a su experiencia laboral previa. La profesora responsable de 'Prácticas Externas' con un representante de la Clínica Universidad de Navarra (CUN) valoran las unidades docentes más adecuadas para la realización de las prácticas. Se asignan los estudiantes a las unidades docentes siguiendo criterios de preferencia de estudiantes, experiencia laboral previa, y presencia en la unidad de una mentora clínica con conocimiento sobre práctica avanzada. La secuencia temporal de los contenidos teóricos y prácticos de las prácticas externas es equilibrada y adecuada a los objetivos de la asignatura.

El grado de satisfacción de los egresados con las prácticas curriculares llevadas a cabo durante el Máster es muy positivo en cuanto a su utilidad. La puntuación presenta una media de 8 en una escala de 0 a 10. Las prácticas se consideran útiles para obtener conocimientos (8,14 sobre 10), adquirir competencias profesionales (8,14 sobre 10) y para la incorporación al mercado laboral (7,86 sobre 10) si bien la no se recogen datos sobre universo y muestra.

En el informe de autoevaluación se indica que se han implantado acciones de mejora mediante sesiones de formación continuada para los mentores de la CUN y los tutores de nueva incorporación, si bien no existen evidencias al respecto. Durante la visita, en la entrevista del panel de expertos con el equipo directivo del Máster, indican que se está realizando un proyecto de innovación docente para mejorar el proceso evaluativo correspondiente a la adquisición de competencias en las prácticas del título. No se aportan evidencias del mismo.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

---

Las actividades y metodologías docentes, así como los sistemas de evaluación utilizados son adecuados y se ajustan al perfil del título. Anualmente se realizan encuestas de satisfacción general con el título, con la docencia de su asignatura y con los estudiantes. Los TFM se rigen por normativas que afectan a la totalidad de los títulos de la Universidad de Navarra y por la normativa específica del título.

Está disponible y se facilita personalmente a los diferentes actores, una Guía para Elaboración del Trabajo Fin de Máster para orientar a estudiantes, tutores y tribunales sobre la elaboración y evaluación del mismo (TFM Directrices y procedimientos para los estudiantes). Los estudiantes valoran la información recibida para el desarrollo del TFM con 4,57, 4,43, y 4,56, con un universo de 24, 25 y 22 y una muestra de 7,14 y 9 respectivamente en los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018.

La satisfacción de los egresados, sobre la formación recibida durante el Máster, se valora con una calidad global del título con 4,18 sobre 5 en el curso 2017-2018, único curso evaluado (Memorias de Análisis de Resultados 2014-2015 y 2017-2018), si bien la Tabla citada no recoge datos sobre universo y muestra.

El grado de satisfacción de los profesores con el título recibe una puntuación de 3,5 y 3,74 (sobre 5) en los cursos 2014-2015 y 2016-2017, únicos en los que se aporta este dato. En el caso de los estudiantes es de 3,6, 4,12, 4,16, 4,04 (sobre 5) en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 (Memorias de Análisis de Resultados 14/15-17/18), si bien la tabla citada no recoge datos sobre universo y muestra.

El progreso académico es adecuado (Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios. y Tabla 4\_evolucion\_indicadores). Cabe destacar las altas tasas de graduación y eficiencia, que han mejorado (>90%) los valores estimados en la memoria verificada del título (90%).

Previamente a la audiencia, se han revisado los dosieres académicos proporcionados para las asignaturas de: Filosofía en modelos y teoría de la Enfermería, Metodología de Investigación Cuantitativa y Prácticas externas, confirmándose la buena valoración de sus contenidos académicos y evaluativos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES (Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado, Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios, (E15) Listado de prácticas 2017-18, (E17) Trabajos Fin de Máster 2017-2018).

La Tabla 2 muestra un óptimo rendimiento académico en casi todas las asignaturas durante el curso 17-18. También se muestra que las materias 'Metodología de la investigación cuantitativa' y 'Trabajo Fin de Grado' han presentado dificultades de seguimiento en algunos estudiantes.

En el Informe de Autoevaluación (Plan de Mejoras) se describen acciones realizadas para solventarlas tal y como son el establecimiento de un especial seguimiento personal y académico a alumnos extranjeros, que presentaban mayor dificultad en algunas asignaturas y en el TFM. Se hicieron tutorías

---

individuales y grupales por parte de los profesores. Asimismo, los asesores de estos alumnos y la directora del máster mantuvieron reuniones periódicas, con ellos, con el objetivo de conseguir optimizar sus resultados. Se ha adecuado la carga de trabajo de los estudiantes cambiando la temporalización de ambas asignaturas y mejoras en sus sistemas de evaluación.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el título fue de 3,6, 4,12, 4,16, 4,04 (sobre 5) en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018 (Memorias de Análisis de Resultados 2014-2015-2017-2018), si bien la tabla citada no recoge datos sobre universo y muestra. Los estudiantes egresados manifiestan que la formación recibida es conforme al perfil de su trabajo actual (80%) (Estudio acerca de la inserción laboral de los colectivos de Máster de la Universidad de Navarra).

Previamente a la visita, se han revisado los 4 TFM aportados. El contenido de los mismos se fundamenta en una revisión narrativa de la literatura con respecto al tema estudiado y en el diseño de un proyecto de investigación basado en la realización de un estudio epidemiológico o un ensayo clínico.

Las egresadas destacaron en su audiencia que el Trabajo Fin de Máster está infravalorado en relación a la asignación de créditos ECTS para la carga de trabajo comparativa que representa con otras asignaturas.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El número de estudiantes de nuevo ingreso previsto (20), se aproxima a las matriculaciones anuales que han sido de 16 y 15 estudiantes respectivamente en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, factor que ha sido considerado como favorable por parte del profesorado y estudiantes. (Última memoria verificada, Informe de verificación 2010, Informe de modificación 2013, Tabla 4\_evolucion\_indicadores, Memorias de análisis de resultados 1418).

Las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito son adecuadas a las previsiones realizadas en la memoria verificada. La tasa de graduación prevista en la memoria verificada era de 90% y los datos obtenidos durante el periodo evaluado fueron de 93,75% y 93,33% (cursos 2016-2017 y 2017-2018 respectivamente).

La tasa de abandono, ha evolucionado favorablemente desde la primera renovación de la acreditación,

---

mejorando lo indicado en la memoria verificada y pasando del 9% en el curso 2014-2015 al 0% en el resto de cursos evaluados.

Las tasas de eficiencia y rendimiento han superado durante todos los cursos académicos evaluados la previsión que se había hecho en la memoria verificada y que ascendía al 95%. Los datos de rendimientos están en niveles adecuados y concuerdan con los previstos en la memoria verificada. Sin embargo, la materia TFM y Metodología de investigación cualitativa, tal como ya ha sido indicado ha necesitado acciones de mejora (Memorias de análisis de resultados 1418, Plan de Mejoras).

La tasa de satisfacción de los estudiantes tanto con el título es de 3,6, 4,12, 4,16 y 4,04 y con el profesorado 3,7, 4,1, 4,2 y 4,2 (sobre 5) en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018. (Memorias de Análisis de Resultados 14/15-17/18), si bien la tabla citada no recoge datos sobre universo y muestra.

A partir del curso 2017-2018, cuando se comenzó a registrar información de la satisfacción de egresados y empleadores, ésta era positiva, de un 4,18 y 4 respectivamente.

La satisfacción de los estudiantes en diferentes aspectos (organización de la enseñanza en cuanto tiempos, distribución, carga de trabajo, canales de comunicación, instalaciones e infraestructuras, programas de acogida, orientación, metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, etc.) se valora siempre por encima de 3,29 (sobre 5), con un universo de 24, 25 y 22 y una muestra de 7,14 y 9 respectivamente) en los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018.

Sobre la inserción laboral, un 80% de los egresados consideran que su empleo actual es adecuado respecto de la formación recibida en el Máster y que la formación académica que adquirieron es adecuada conforme a lo que se les demanda en el mundo laboral. Se aporta como evidencia el informe de análisis del estudio de inserción laboral, curso 2017-2018 realizada el 15-11-2018. (Memorias de análisis de resultados 1418. Cuestionarios de egresados y empleadores),

Las prácticas curriculares en empresas, son valoradas con 8 sobre 10, son consideradas útiles para obtener conocimientos (8,14 sobre 10), adquirir competencias profesionales (8,14 sobre 10) y para la incorporación al mercado laboral (7,86 sobre 10).

Con una muestra aleatoria y representativa (N=19) de egresados, se ha realizado estudios acerca de la inserción laboral de los estudiantes. Según este estudio, 8 de cada 10 egresados están empleados de acuerdo con la formación recibida en el Máster. La satisfacción de los egresados sobre la formación recibida durante el Máster también refleja y demuestra la relevancia que supone el perfil de egreso del título. Los egresados del título valoran con una media de 8,37 sobre 10 la calidad global, siendo los aspectos más valorados la formación humana (9,16 sobre 10) y la adecuación de la formación a las exigencias del mercado laboral (8 sobre 10), (Estudio acerca de la inserción laboral de los colectivos de Máster de la Universidad de Navarra).

El título ofrece 3 posibles perfiles de egreso: doctorado (docente/investigador), asistencial avanzado en unidades clínicas y gestión asistencial, desconociéndose el porcentaje de estudiantes que han optado

---

por cada una de ellas. En la visita con los empleadores, que se correspondían con los 3 perfiles anteriores (gestión, docencia, asistencia), estos han puesto de manifiesto su valoración favorable de las competencias profesionales de los egresados.

Para cumplimentar la recomendación ANECA correspondiente a la primera renovación de la acreditación, relativa a disponer de estudios de inserción laboral entre los egresados del título, y en el marco general de su política institucional, la Universidad de Navarra encargó al Instituto de Investigación de Mercado y Marketing Estratégico, Ikerfel, un estudio de inserción laboral de los colectivos de Máster de la universidad. Aplicando una metodología cuantitativa se realizaron 570 entrevistas mediante un cuestionario estructurado entre el 15 de marzo y el 29 de mayo de 2017. Del Máster de Práctica Avanzada y Gestión de Enfermería se incluyeron 19 egresados de los Cursos 2014-2015 y 2015-2016 (sobre 12 y 19 egresados respectivamente).

Tras realizarse dicho estudio se evidencia que el grado de inserción laboral del título es alto. El 84,2% de estudiantes que lo cursaron trabajan en la actualidad. La incorporación al mercado laboral es rápida tras finalizar el Máster; así, un 60% se incorpora en menos de 6 meses, de los cuales un 20% ya tenía trabajo.

El 64,3% de los egresados indica que su trabajo guarda relación con los estudios realizados en el Máster. La satisfacción general de los estudiantes del título con su trabajo actual es de 8,25 sobre 10. Sin embargo, reciben peor valoración por parte de los egresados las posibilidades de promoción (6,22 sobre 10) y la remuneración (6,63 sobre 10). El 68% trabajan a tiempo completo y un 53,6% trabajan con un contrato indefinido.

Considerando el perfil investigador del título, se evidencia que el 14,5% de los egresados accedieron a un programa de doctorado. Se desconocen datos acerca de la finalización del mismo.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establece la siguiente recomendación para la mejora del título comprometida en el plan de mejoras presentado por la universidad tras la recepción del informe provisional de renovación de la acreditación:

- Proseguir con la homogeneización de las guías docentes y su visibilidad en la página web

del Máster, tal como se especificaba en el primer Informe Final de Renovación de la Acreditación del Máster de 5 de mayo de 2016.

En Madrid, a 02/05/2020:



La Directora de ANECA